

AÑO 1959

Expediente núm.



249072

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE Invención por 20 años, en España

a favor de

IMPERMEABILIZANTES CIENTIFICOS S.A. IFCISA, de nacionalidad española

domiciliado en Madrid.

calle de Miguel Yuste núm. 40

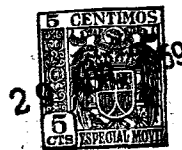
por:

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE EMULSIONES CON TIERRAS ACTIVAS Y DEPOSITOS SEDIMENTARIOS.

Nº 14851

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza.

249.072



249072

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE IMPERMEABILIZANTES CIENTIFICOS, S.A., INCISA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Miguel Yuste 40.

sobre:

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE EMULSIONES CON TIERRAS ACTIVAS Y DEPOSITOS SEDIMENTARIOS".



249072

5.-

Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo procedimiento para la obtención de emulsiones con tierras activas y depósitos sedimentarios, con el cual se consiguen grandes ventajas ante los que actualmente se llevan a la práctica, no consiguiéndose los resultados positivos que con el procedimiento que nos ocupa.

10.-

Es conocido el hecho de que los depósitos sedimentarios como barros, margas o también lodos depositados en las desembocaduras de los ríos, lagunas, bahías, etc., no son tierras muertas, sino que poseen características activas, pudiéndose por ejemplo moldear y quemar para obtener ladrillos.

15.-

Ahora se ha encontrado, que sedimentaciones de esta clase, principalmente si aparecen en estado finísimo, permiten conseguir emulsiones de alto valor. Se puede averiguar que, en general, todas las materias sólidas a temperaturas corrientes pero que funden a menos de 100°C, como resinas sintéticas o naturales, ceras, parafinas, alquitranes y sus breas, bitumen y otros, se dejan transformar en emulsiones acuosas. que en estado de fusión se dejan amasar con pastas acuosas o precipitados con estas sedimentaciones.

20.-

25.-

Estas emulsiones se caracterizan por su especial poder cubriente y de una estabilidad extraordinaria. De esta manera se puede preparar emulsiones bituminosas con las que se obtienen aislamientos extraordinarios contra la humedad.

30.-

Igualmente se pueden preparar de la misma forma pinturas.

Consiste la presente invención en un nuevo procedimiento para la obtención de emulsiones con tierras activas y depósitos sedimentarios, caracterizados porque se parte

de los barros, lodos, arcillas y otras tierras activas con materias sólidas, emulsión que se realiza a temperaturas corrientes, pero fusibles a menos de 100°C, como resinas naturales y sintéticas, ceras, parafinas, bitumen, breas, etc., en estado de fusión y emulsionándolas con agua.

5.-

Asimismo y partiendo de resinas naturales o sintéticas se funden con aceites secantes o medio secantes o extractos de las uniones no saturadas y cíclicas del aceite mineral y mezclando con un pigmento de color se consiguen la pintura.

10.-

A continuación se citan dos ejemplos de realización

EJEMPLO 1:

En una amasadora se introducen 100 Kgs., de una pasta de barro húmedo; se funde aparte 100 Kgs., de pez de alquitrán de 48°C de fusión y se va echando a chorro delgado en la amasadora en marcha. Seguidamente se la va acondicionando unos 80 litros de agua que se ha calentado previamente a 80/100°C. Una vez enfriada se obtiene una pasta perfectamente cubriente de emulsión de pez de alquitrán

15.-

EJEMPLO 2:

Igual que se describe en el ejemplo anterior se echa en la amasadora 100kgs, de barro húmedo. Separadamente se funden 50 kgs. de colofonia en 50 g de un extracto de uniones no saturadas y cíclicas de un aceite mineral y se le adiciona esta solución a la masa de barro en la amasadora en marcha. Una vez obtenida la pasta se sigue amasando y se le va dando poco a poco 18 kgs de pigmento de óxido de cromo y agua hasta que la pasta pueda pintarse, resultando una pintura de un gran poder cubriente en color verde.

25.-

30.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que



por ello varie la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:
- 5.- 1ª.- Nuevo procedimiento para la obtención de emulsiones con tierras activas y depósitos sedimentarios, caracterizado porque dicha emulsión está constituida a base de barros, lodos, arcillas y demás tierras activas con materias sólidas a temperaturas corrientes, pero fusibles a menos de 100°C, tales como resinas naturales y sintéticas, ceras, parafinas, bitumen y breas, en estado de fusión y emulsionándolas mediante agua fría que previamente se ha calentado a 80/100°C.
- 10.- 2ª.- Nuevo procedimiento, caracterizado porque al partir de resinas naturales y sintéticas se funden con aceites secantes y también con extracto de las uniones no saturadas y cíclicas del aceite mineral, procediéndose luego a la mezcla y homogeneización del pigmento de color, dando lugar a una emulsión colorante o impermeabilizante, verificándose también la mezcla con agua.
- 15.- 3ª.- NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE EMULSIONES CON TIERRAS ACTIVAS Y DEPOSITOS SEDIMENTARIOS.
- 20.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.
- 25.-

Madrid a 29 ABR. 1959